

80053  
Medellín

2025EE0034163



Señor  
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, Apoderado ALLIANZ SEGUROS S.A.  
[notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Asunto: COMUNICACIÓN DE AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO ACLARACIONES  
DE INFORME TECNICOS  
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF -- -80052-2023-43718  
Entidad afectada: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que los directivos de la Gerencia Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República suscribieron mediante Auto No. 189 del 24 de febrero del 2025 "AUTO POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO ACLARACIONES DE LOS INFORME TECNICOS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43718" Abogada sustanciadora Lilyana Eyení Parra Galeano [lilyana.parra@contraloria.gov.co](mailto:lilyana.parra@contraloria.gov.co) el cual en su parte resolutive dice:

**PRIMERO: INCORPORAR**, como prueba en el Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF-80052-2023-43718 asignándoles el valor legal que en derecho corresponda la aclaración de informe técnico rendido mediante oficio 2024IE0139414 de fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por la Profesional Universitaria Contadora DIANA LIZET ARANGO ESTRADA adscrita a la Gerencia Departamental Colegiado de Antioquia de la Contraloría General de la República.

**SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO** por Secretaría Común de la dependencia a los presuntos responsables fiscales y garantes vinculados al presente Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal la aclaración de Informe Técnico rendido mediante oficio 2024IE0139414 de fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por la Profesional Universitaria Contadora DIANA LIZET ARANGO ESTRADA, adscrita a la Gerencia Antioquia de la Contraloría General

- ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 70.077.560, correo electrónico: [Elkin.granada@gmail.com](mailto:Elkin.granada@gmail.com) [trashappfoundation.caucasia@gmail.com](mailto:trashappfoundation.caucasia@gmail.com)
- JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 78.747.589, correo electrónico [jbrunal@sena.edu.co](mailto:jbrunal@sena.edu.co)
- JUAN FERNANDO ARBELAEZ, Apoderado MAPFRE SEGUROS GENERALE DE COLOMBIA S.A, identificado con la cédula 71.718.701 y TP 81.870, corre electrónico: [oficina.101@hotmail.com](mailto:oficina.101@hotmail.com) [notificciones.jfav@hotmail.com](mailto:notificciones.jfav@hotmail.com) teléfono: 3104089567.
- GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, Apoderad ALLIANZ SEGUROS S.A., identificado con la cédula 19.395.114 TP 39.116, correo electrónico: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

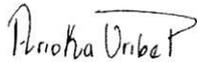
RUBRIA ELENA GOMEZ E. Apoderada AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. identificada con la cédula No. 31.890.106 y TP 40.088, correo electrónico: [rubriaelena@gmail.com](mailto:rubriaelena@gmail.com).

• JUAN CAMILO ARANGO RIOS, Apoderado SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Identificado con la cédula No. 71.332.852 y TP 114.894, correo electrónico: [notificaciones@arangoabogados.co](mailto:notificaciones@arangoabogados.co) , [jcar@arangoabogados.co](mailto:jcar@arangoabogados.co)

• ANA DELIA SANCHEZ BOLIVAR, Apoderada LIBERTY SEGUROS, identificada con la cédula No. 42.898.929 y TP 74584, correo electrónico: [anadelia.sanchez@hotmail.com](mailto:anadelia.sanchez@hotmail.com)

• RICARDO VELEZ OCHOA, Apoderado CHUBB SEGUROS COLOMBIA.S.A, Identificado con la cédula No. 79.470.042 y TP 67.706, Correo Electrónico: [notificaciones@velezgutierrez.com](mailto:notificaciones@velezgutierrez.com) , [mzuluaga@velezgutierrez.com](mailto:mzuluaga@velezgutierrez.com) , [ddiaz@velezgutierrez.com](mailto:ddiaz@velezgutierrez.com) , [mmontoya@velezgutierrez.com](mailto:mmontoya@velezgutierrez.com)

Atentamente.



**ARIOKA ESTHER URIBE POLO**

Profesional Secretaría Común

Anexo: 1 AUTO

Copia N/A

Proyectado por: Mateo Arboleda Alzate -Auxiliar Operativo G01

Revisado por: Arioka Esther Uribe Polo – Profesional secretaria Común

Archivo: TRD 80053-266-03 Proceso Responsabilidad Fiscal